



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°3.366.-

Monte Patria, 08 de Marzo de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Carta aprobada por Sr Alcalde de fecha 08 de Marzo de 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 05 de Marzo de 2018 autorizada por el Sr. Alcalde, la restitución de \$110.000- (Ciento diez mil pesos.) Por gastos de combustible para el Sr Alfonso Cortés, encargado camping y Piscina municipal, el cual se trasladó en reiteradas ocasiones los fines de semana para realizar supervisión del funcionamiento de la piscina municipal.

DECRETA:

AUTORIZA la restitución de gastos al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: 15.042.813-0, Administrador Municipal, grado 6°, planta directiva por un monto de \$110.000.- (ciento diez mil pesos) Detalle:

FECHA	TIPO DOCTO.	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO (\$)
17/12/2017	Boleta	160792	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) los días 16 y 17 de Diciembre de 2017	\$ 20,000
23/12/2017	Boleta	46733	Inversiones Romeral SEI Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) los días 23 y 24 de Diciembre de 2017	\$ 20,000
28/12/2017	Boleta	163653	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) los días 30 y 31 de Diciembre de 2017	\$ 20,000
31/12/2018	Boleta	270057	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) los días 01 de enero de 2018	\$ 10,000
06/01/2018	Boleta	273359	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) los días 06 y 07 de enero de 2018	\$ 20,000
12/01/2018	Boleta	276424	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) el día 13 de enero de 2018	\$ 10,000
14/01/2018	Boleta	277334	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado de Rapel a Monte Patria (ida y vuelta) el día 14 de enero de 2018	\$ 10,000

TOTAL \$110.000.-



Municipalidad
Monte Patria

2. IMPÚTESE el gasto \$110.000 (Ciento diez mil pesos.) a la cuenta 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-




Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

CVOE/RALC/yr.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.